

2 5 a

Relación de obreros y empleados que actualmente tiene el Ayuntamiento en el matadero municipal según el presupuesto: Sin contar los obreros eventuales por temporadas, ni los del Consorcio que dicha Entidad haga por su cuenta, hay quinientos cincuenta y seis hombres que cobran, un millón ochocientas nueve mil, quinientas noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos, a lo que hay que agregar trescientas cuatro mil quinientas pesetas por material y otras atenciones según el capítulo cuarto, artículo cuarto del presupuesto vigente, lo que eleva a dos millones ciento catorce mil noventa y siete pesetas, con cincuenta céntimos el presupuesto del matadero.

Hiembro

En el mes de Septiembre se han sacrificado en el matañero municipal, 7553 reses, con un peso medio de 191,500 kilos.

Han abonado

Por consumos a 0'25 kilo 361350'56.

Por despojos a 1'25 cada uno importan 9441'25.

-Por deguello a 9 pesetas cada vaca ... 67977'00.

Por transporte a 5 pesetas una..... 37765'00.

Por elaboración de mondonguería a 4 pts una 30212'00.

-----  
Total.....506745'81.  
-----

Es decir, que el Ayuntamiento grava cada kilo de carne para el consumidor en 0'3506 pesetas.

Es de advertir que el Consorcio solamente ha gastado en personal y demás gastos por todos conceptos de las 7553 reses, la cantidad de 16.439'44 pesetas.

Estas reses produjeron por la venta de sus cueros; de los despojos, sebo y otras pequeñeces, la cantidad de 550.909'31 pesetas, lo que indica que el beneficio y las liquidaciones del caído de las reses corresponden en su casi totalidad al Ayuntamiento, que resulta por tanto el causante del gravamen que pesa sobre el consumidor en dichos 35 céntimos.